FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 162/2016

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 33/2016 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN GENERAL" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: ACI de MARIO APONTE CANO.

Asunción, 29 de agosto de 2016.

VISTO: La Nota Nº 1127 de fecha 29 de agosto de 2016, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa Nº 33/2016 "**Adquisición de Maquinarias, Herramientas y Equipos en General**", realizada en fecha 15 de julio del 2016, a favor de la empresa: **ACI de MARIO APONTE CANO.**

Que la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares se expide con respecto al presente proceso en su Dictamen N° 192/16 de fecha 29 de agosto del corriente;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 33/2016 "**Adquisición de Maquinarias, Herramientas y Equipos en General**", a favor de la empresa: **ACI de MARIO APONTE CANO, hasta un monto total de Guaraníes veinte y nueve millones setecientos cincuenta mil (Gs 29.750.000)** durante el Ejercicio Fiscal año 2016.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2016, al siguiente programa presupuestario:

ACI de MARIO APONTE CANO

Unidad Responsable	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 2.3.6. OG 530 FF 10 Formación y Evangelización de las FF.AA - Obispado	Gs. 4.485.000.-
PROGRAMA: 2.3.10. OG 530 FF 10 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización - DIGERMOV	Gs. 6.680.000.-
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 530 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 18.585.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 29.750.000.-**

3°.- Establecer que la unidad responsable del programa presupuestario, sean responsable de la administración del contrato en representación de la Contratante.

4°.-Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.MM. COMANDANCIA

GRAL. EJ. LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA
Comandante de las Fuerzas Militares